

ACTA REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN	A5CNC2022					
TEMA	Planificación de funcionamiento de la Comisión Nacional del Cáncer					
FECHA REUNIÓN	03 de Enero de 2022					
HORA INICIO	12:00 pm	HORA TÉRMINO	13:20 pm	MEDIO O LUGAR	Plataforma zoom	
PRESIDENTE COMISIÓN	Dr. Bruno Nervi Nattero					
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornos	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	x	
2	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	x	
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica	x	
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica		x
5	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	x	
6	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamás	x	
7	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	x	
8	Jorge	Jiménez de la Jara	Fundación	Foro Nacional del Cáncer	x	
9	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad Católica	x	
10	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Antofagasta	x	
11	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Concepción	x	
NÓMINA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS MINSAL						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	
5	Katherine	Vásquez Manzo	Coordinadora y Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional del Cáncer	x		
DESARROLLO REUNIÓN						
QUÓRUM PARA SESIONAR	Se cumple quórum para sesionar, asisten los once integrantes de la Comisión Nacional del Cáncer.					

<p>OBJETIVOS DE REUNIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Acta del 20 de diciembre de 2021. - Recordar funciones de la Comisión Nacional del Cáncer establecidas en el Reglamento N°42 de la Ley Nacional del Cáncer - Analizar propuesta de ideas o tópicos por cada grupo de trabajo para definir la planificación de funciones de la Comisión, según los siguientes ejes de acción: <ul style="list-style-type: none"> - Eje de acción N°1: Promoción, educación y prevención primaria - Eje de acción N°2. Provisión de Servicios Asistenciales - Eje de acción N°3: Mejoramiento de la red oncológica - Eje de acción N°4: Fortalecimiento de los sistemas de registro, investigación y vigilancia - Eje de acción N°5: Calidad de los Procesos Clínicos: Rectoría, regulación y fiscalización
<p>DESARROLLO</p>	<p>Tema N°1: Aprobación del Acta del 20 de diciembre de 2021.</p> <p>Se procede a describir observaciones de los comisionados y posterior aprobación del acta de reunión, correspondiente al 20 de diciembre de 2021, para someter a voto su aprobación.</p> <p>Dr. Jorge Jimenez, indica que el Acta del 20 de diciembre de 2021 debe incluir el nombre de Dr. Jorge Madrid como integrante del grupo que supervisa el tema N°1: Prevención y Promoción. El resto del Acta le parece correcto.</p> <p>Todos los integrantes se encuentran de acuerdo con acta leída y enviada a sus correos electrónicos, con anterioridad, salvo Dr. Juan Carlos Roa, que no asiste a reunión del 03 de enero de 2021. Secretaria Ejecutiva actúa como ministro de fe en votación.</p> <p>Tema N°2: Recordar funciones de la Comisión Nacional del Cáncer establecidas en el Reglamento N°42 de la Ley Nacional del Cáncer.</p> <p>Secretaria ejecutiva desarrolla recordatorio de las principales funciones de la Comisión Nacional del Cáncer, establecidas en el artículo 53.- Funciones de la Comisión, en el Reglamento N°42 de la Ley Nacional del Cáncer. Además, se indica que las funciones de esta Comisión se encuentran vinculadas a las siguientes palabras claves: <u>asesorar, apoyar, contribuir, proponer, recomendar y evaluar.</u></p> <p>Se vuelve a recordar que la función: Apoyo al desarrollo e implementación del Plan Nacional del Cáncer no es lo mismo que la actualización de dicho Plan.</p> <p>Uno es el proceso de actualización del Plan Nacional del Cáncer, proceso en el cual participa la Sra. Olga Barahona (quien por resolución tienen derecho a voto en los talleres y reuniones) y otro es el proceso de asesoría o recomendación que la Comisión puede efectuar, independiente, del proceso de actualización del Plan, en relación a los contenidos de los cinco ejes de acción.</p> <p>Tema N°3: Analizar propuesta de ideas o tópicos por cada grupo de trabajo para definir la planificación de funciones de la Comisión.</p>

La Comisión, en reunión del 20 de diciembre, decidió conformar grupos de trabajo para mejorar la organización interna en el desarrollo de la función: “Apoyo al desarrollo e implementación del Plan Nacional del Cáncer”. Por lo anterior, cada integrante de esta Comisión debió elegir de entre los cinco ejes de acción, en cual deseaba participar.

Los diferentes grupos de trabajo, de esta Comisión, se reunieron durante la tercera semana de diciembre para desarrollar el ejercicio grupal lluvia de ideas para determinar los tópicos más relevantes a estudiar según los siguientes ejes de acción:

- Eje de acción N°1: Promoción, educación y prevención primaria
- Eje de acción N°2. Provisión de Servicios Asistenciales
- Eje de acción N°3: Mejoramiento de la red oncológica
- Eje de acción N°4: Fortalecimiento de los sistemas de registro, investigación y vigilancia
- Eje de acción N°5: Calidad de los Procesos Clínicos: Rectoría, regulación y fiscalización

Para que posteriormente, en reunión del 03 de enero, estos fuesen analizados en conjunto por la Comisión. En base al ejercicio anterior se obtuvieron los siguientes tópicos por eje de acción:

Eje de acción N°1: Promoción, educación y prevención primaria: Integrantes de este eje de acción propusieron desarrollar las siguientes ideas:

- **Factores que aumentan el riesgo de cáncer:** Consumo de alcohol, Obesidad, Tabaco, Sedentarismo, Otros.
- **Desarrollo de Algoritmo:** Herramienta dirigida a los profesionales de salud, de atención primaria, que les permita sospechar y derivar a pacientes con riesgo de padecer cáncer.
- **Campañas y estrategias comunicacionales:** Campañas de comunicación vinculadas a la prevención y diagnóstico precoz de cáncer (aspirar a una campaña como VIH/SIDA E ITS).
- **Educación y capacitación:** Se desea promover la educación y capacitación de internistas en cáncer. Además de la capacitación constante en la APS.
- **Actividades comunitarias regionales:** Levantar información de actividades llevadas a cabo por las SEREMI pues es un factor protector y de prevención contra el cáncer.
- **Contexto de pandemia covid-19:** Se requiere levantar información respecto a las consecuencias para la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer producto del Covid-19.

Una vez expuestas y analizadas las principales ideas propuestas por el Grupo N°1, La Comisión Nacional del Cáncer decide que el eje de acción: **Promoción, educación y prevención primaria** debe enfocarse en desarrollar un diagnóstico de la situación actual de las actividades comunitarias de prevención/promoción regional y tamizaje.

Eje de Acción N°2: Provisión de Servicios Asistenciales a las personas con cáncer y su familia:

El grupo de trabajo correspondiente al Eje de acción N° 2 propuso desarrollar los siguientes tópicos:

- **Red Público –Privada:** Conocer el modelo de integración publicado-privado.
- **Cuidado Paliativos:** Conocer el modelo o protocolo de cuidados paliativos. El reconocimiento y acreditación de profesional paliativista.
- **Diagnóstico:** Estudiar protocolos o modelos de diagnóstico y tratamiento para cáncer y Analizar la estructura de trabajo de comités oncológicos. Fortalecer la capacitación en Escuelas de Medicina respecto al diagnóstico oncológico y en APS diagnóstico diferencial rápido.
- **DAC/Población Infante-Adolescente:** Hacer un levantamiento de información para determinar necesidad de cobertura DAC en población pediátrica.
- **Apoyo Psicológico/ beneficio de Traslado y casa de acogida:** Información en relación al beneficio de traslado, casa de acogida y apoyo psicológico tanto del paciente como su cuidador.
- **Gestión GES:** Analizar el cumplimiento de las prestaciones por los hospitales.

La Comisión Nacional del Cáncer decide que el Eje de Acción N° 2 Provisión de Servicios Asistenciales a las personas con cáncer y su familia debe enfocarse en las siguientes ideas:

1. Analizar situación actual de las: Guías, Protocolos, Canastas y Comités para determinar posibles mejoras.
2. Desarrollar diagnóstico de la Red Oncológica, listas de espera y desarrollo de mapeo de Paciente.
3. Determinar áreas que requieran inversión mediante un análisis de la dotación de personal, servicios e infraestructura.

Eje de Acción N°3: Fortalecimiento de la red oncológica: Integrantes de este grupo de trabajo propusieron desarrollar los siguientes tópicos:

- **Recurso Humano Profesional:** Conocer dotación de profesionales vinculados al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de cáncer, como: Médico oncólogo, Médico oncólogo, Radioterapeuta, Enfermero/a oncológica, entre otros y caracterizar la distribución de personal, especializado en oncología, en la Red Oncológica Nacional.
- **Recurso Humano no Profesional:** Análisis de posibilidad de creación de cargo, denominado: Gestor Administrativo/Paciente experto.
- **Evaluar la estrategia de desarrollo de capital humano:** (formación, generación de cargos, retención de especialistas) y de infraestructura, y plan para retener.
- **Infraestructura:** Mapear quienes (Establecimientos de Salud, Profesionales, delegado del Registro Nacional del Cáncer, otros) conforman la Red Oncológica

	<p>Nacional. Entender la Ruta del paciente (modelo de atención, comunicación entre atención primaria, secundaria, terciaria). Evaluar infraestructura actual y plan de desarrollo a corto y largo plazo a nivel nacional, con un énfasis especial en la situación regional.</p> <p>La Comisión Nacional del Cáncer decide que el Eje de Acción N°3: Fortalecimiento de la Red Oncológica debe enfocarse en diagnosticar la Formación de Capital Humano, centrado en el personal de salud oncológico, sea profesional o no profesional. Busca tener una mirada académica.</p> <p>Se decide continuar con análisis de lluvia de idea, correspondiente al Eje de acción N°4: Fortalecimiento de los sistemas de registro, investigación y vigilancia y Eje de acción N° 5: Calidad de los Procesos Clínicos: Rectoría, regulación y fiscalización el próximo lunes 10 de enero.</p> <p>Secretaria ejecutiva debe incluir estos nuevos tópicos en carta gantt y desarrollar una herramienta de modelación de procesos, como un flujograma, que permita ordenar los procesos internos de la Comisión Nacional del Cáncer.</p>
<p>RESULTADOS DE VOTACIÓN</p>	<p>Materias sometida a votación: Se somete a votación la aprobación del Acta de reunión del 20 de diciembre de 2021. Todos los comisionados presentes aprueban Acta de Reunión. Secretaria Ejecutiva actúa como ministro de fe en votación a mano alzada.</p>
<p>ACUERDOS SOBRE CADA MATERIA</p>	<p><u>Recuento de Acuerdos:</u></p> <p><u>Tema N°3: Analizar propuesta de ideas o tópicos por cada grupo de trabajo para definir la planificación de funciones de la Comisión.</u></p> <p>Acuerdo N°1: Sintetizando el análisis de las propuestas entregadas por los diferentes grupos de trabajo, la Comisión debería planificar su tareas acorde a los siguientes tópicos o ideas de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un diagnóstico de la situación actual de las actividades comunitarias de prevención/promoción regional y tamizaje. 2. Analizar situación actual de las: Guías, Protocolos, Canastas y Comités para determinar posibles mejoras; Desarrollar diagnóstico de la Red Oncológica, listas de espera y desarrollo de mapeo de Paciente y Determinar áreas que requieran inversión mediante un análisis de la dotación de personal, servicios e infraestructura. 3. Asesorar respecto a la formación del personal de salud oncológico, sea profesional o no profesional. Busca tener una mirada académica. <p>Acuerdo N°4: Se decide continuar con análisis de lluvia de idea, correspondiente al Eje de acción N°4 y Eje de Acción N°5 el próximo lunes 10 de enero.</p>

	Acuerdo N°5: Secretaria ejecutiva debe incluir estos nuevos tópicos en carta gantt y comenzar a desarrollar una herramienta de modelación de procesos, como un flujograma, que permita ordenar los procesos internos de la Comisión Nacional del Cáncer.
RESPONSABLE DEL ACTA	Katherine Vasquez Manzo Coordinadora y secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer División de Prevención y Control de Enfermedades